	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Implementar el Radio enlace punto a punto en ondas milimétricas de 2gbps, para la conectividad entre el Estadio UDAG, y el SIES-M de la secretaría de Seguridad y Convivencia, Incluyendo soporte por 12 meses.		
Radicado requerimiento	20211008458	No. Proceso de contratación	2022-03
Modalidad de selección	SPVA-ALIADOS	Fecha del informe de evaluación	17/01/2022
Cliente	Secretaria de seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	19 ENE. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600091116	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	28 de febrero de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	Alianza 30/09/2022


**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001667	Fecha CDP	12/12/2021
No. Rubro presupuestal	23202020080009-1/85230	Valor CDP	\$ 63.000.000

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			TIC COLOMBIA S.A.S: 900292810-6 24/11/2021  SKG TECNOLOGÍA S.A.S: 900.711.074-0 01/12/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

11	<p>Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.</p> <p><i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i></p>				<p>TIC COLOMBIA : 28/12/2021 REVISOR FISCAL: FABIO ALEXANDER ARCILA PEREZ TP:1604274-T JCC: 28/12/2021</p> <p>-----</p> <p>SKG TECNOLOGIA : 12/01/2022 REVISOR FISCAL: HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO TP: 44974-T JCC:03/11/2021</p>
----	---	--	--	--	---

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UT TERRITORIOS INTELIGENTES	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	UT TECNOLOGÍA 4.0	\$73.362.887
2	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONTRUCCIÓN S.A.S	\$70.705.917,57
3	UT TERRITORIOS INTELIGENTES	\$62.628.876

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La apertura del proceso fue el día miércoles 12 de enero de 2022, a las 11:00 am, y se invitaron a los aliados de Telecomunicaciones.

A B

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 6

se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	UT TERRITORIOS INTELIGENTES	X	X

#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-03, se recomienda contratar con UNIÓN TEMPORAL TERRITORIOS INTELIGENTES identificado con NIT. 901.526.018-9, por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$62.648.604), de los cuales CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$54.863.532), IVA incluido corresponden al suministro y soporte y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$7.785.072), AU incluido, corresponden a instalación. Los contratos que se suscriban con ocasión del presente proceso contarán con un plazo hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

#### 8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- ✓ SG-SST – UNIÓN TEMPORAL TERRITORIOS INTELIGENTES.
- ✓ ANEXO 2. Formulario de precios y cantidades adjudicado.

Comité Evaluador,

  
**DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRÍO**  
 Profesional Universitario  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

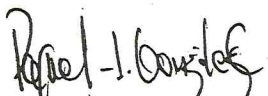
  
**JUAN ESTEBAN HOYOS ACOSTA**  
 Profesional Universitario  
 Unidad de Gestión Jurídica

*Handwritten mark*



**ANEXO No. 2 - FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES**

Valor total en letras: Sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuatro.



Nombre del Representante Legal RAFAEL IGNACIO GONZALEZ CASTAÑO

C.C. No 71786994

Dirección de correo Carrera 45 No. 14 - 44

Dirección electrónica territoriosinteligentes@tic-col.net

Ciudad Medellín





Anexo de Verificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

FT-M5-SST-31

Nombre del proponente y NIT:

UNION TEMPORAL TERRITORIOS INTELIGENTES - 9 0 1 5 2 6 0 1 8 9

Sí el Proponente es extranjero - Y tiene trabajadores a su cargo en Colombia, deberá diligenciar el presente formato (sea persona natural o jurídica): - Y no tiene trabajadores en Colombia, NO le APLICA la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Persona Jurídica (Deberá diligenciar el presente formato)

Sí el Proponente es nacional:  Persona natural sin personas a cargo (NO APLICA implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)).

Persona natural con personas a cargo (Deberá diligenciar el presente formato)

Ítem	Criterio a evaluar	Cumple (X)	No cumple (X)	Factores a verificar	Criterio de calificación	Observaciones
1	Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el representante legal y por el responsable del SG-SST.	X		<p>Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).</p> <p>Qué el documento cuente con la firma de la persona <b>designada como responsable</b> del SG-SST.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los dos (2) componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	
2	Copia de la designación del responsable del SG-SST.	X		<p>Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el documento.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando no presenta el documento o no coincide la firma con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal.</p>	
3	<p>Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del SG-SST (vigente), de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p><b>N° Trabajadores Vrs Riesgo = Experiencia Laboral certificada.</b></p> <p>*De 0 a 10 + I, II, III = Técnico SST con un (1) año de experiencia laboral certificada.</p> <p>*De 11 a 50 + I, II, III = Tecnólogo SST con dos (2) años de experiencia laboral certificada.</p> <p>*Mas de 50 + I, II, III, IV, V ó sin tener en cuenta el N° de trabajadores, y tiene al menos un trabajador en actividades cuyos niveles de riesgo sean IV o V = Profesional en SST ó Profesional con especialización en SST = No se requiere acreditar experiencia laboral.</p>	X		<p>La licencia tiene vigencia de diez (10) años, verifique la fecha de expedición,</p> <p>Verificar las certificaciones de la experiencia laboral requerida: un (1) año para técnico o dos (2) años para tecnólogos, expedido por las empresas o entidades en que laboró en el desarrollo de actividades de SST</p> <p><b>Nota:</b> En los casos en que se designe como responsable del SG-SST a una persona diferente al titular de la licencia presentada, se debe verificar que se aporte copia del certificado de aprobación del curso virtual de las 50 horas vigente, de ambos.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	Falta experiencia de un (1) como técnico
4	Copia del certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST de la persona designada como responsable del SG-SST.	X		<p>El certificado del curso de las cincuenta (50) horas, tiene vigencia de tres (3) años, verifique la fecha de expedición.</p> <p><b>Nota:</b> Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso virtual de (cincuenta) 50 horas.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando no presenta el certificado a verificar o no está vigente.</p>	
5	Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del contratista.	X		<p>Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) con fecha de expedición no anterior a un (1) mes.</p> <p>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	
Número de trabajadores:		127				
Niveles de riesgo de la empresa		IV				
MÓNICA LILIANA GARRO ARIAS					18/01/2022	
Nombre y apellidos				Firma	DD/MM/AAAA	
Responsable de la verificación						